



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2014

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 10:30 horas.

Participantes:	M. A. Coral Castilla, Elina Elfi	Rectora y Presidenta del HCU
	M. C. Quintal García, Nancy Angelina	Sria. Gral. y Secretaria del HCU
Representante del Patronato:	Lic. Dacak Cámara, José Antonio	Representante Propietario del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Hernández Rodríguez, José	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel	Rep. de los Académicos de la DCI
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dr. Barrachina Lisón, Carlos	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Medina Vargas, Isaías de Jesús	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	M. C. Sansores Guerrero, Edgar	Director y Rep. de la DCSEA
	M. C. García Miranda, Julio Teddy	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Turati Schnaider, Gesu Antonello	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Dr. Baeza Estrella, Carlos	Director y Rep. de la DCS
	Br. Burgos, Cindy Karina	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DCS
	M. C. Alcocer Verde, Andrés	Representante del Colegio de Académicos
	Br. Gordillo Flores, Rafael	Representante del Colegio de Estudiantes



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
	M. C. Tamayo Garza, José Francisco	Rep. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	Dra. Llaven Nucamendi, María Elena	Rep. de los Académicos de la DDS
	Br. Palomo Cab, Joana Vianey	Rep. de los Alumnos de la DDS
	M. C. Becerra Polanco, Manuel Antonio	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	Br. Corralejo Minor, Adriana	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Ganzo Olivares, Jacqueline	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Dr. Nuñez Jaramillo, Luis	Rep. de los Académicos de la DCS
	Br. Campos Espinoza, Luis	Representante del Colegio de Estudiantes
	Br. Mejía Can, Juan Carlos	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Cervantes Martínez, Adrián	Rep. de los Académicos de la DDS
	M. C. Farmer, Frank	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Reyes Coronado, David	Rep. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
Faltantes:	Br. Álvarez de Jesús, Ulises	Rep. Propietario de los Alumnos de la DCI
	Br. Cutz Cohuo, Juan José	Rep. Propietario de los Alumnos de la UAPC
Invitados permanentes:	Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola	Auditor Interno
	Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General
Orden del Día:	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Pase de lista y verificación de quórum.</i>2. <i>Aprobación del orden del día.</i>3. <i>Aprobación del acta de la sesión anterior.</i>4. <i>Atender solicitud del Banco Santander, de instalar una sucursal en el Campus Chetumal.</i>5. <i>Presentación y, en su caso, aprobación a las modificaciones al PAL y Presupuesto 2014.</i>6. <i>Remover de CAP a la Dirección General de Servicios Académicos.</i>7. <i>Presentación y, en su caso aprobación de Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2013.</i>8. <i>Presentación y, en su caso, aprobación de los Reglamentos analizados por la Comisión encargada de la Revisión de la Normatividad.</i>9. <i>Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio (actualización del programa de Administración Hotelera y Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios).</i>10. <i>Propuesta para la elección de nuevo integrante en la H. Junta Directiva.</i>11. <i>Atender solicitud de aprobar la implementación del EGEL para la carrera de Sistemas Comerciales.</i>12. <i>Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de redistribución de recursos para la construcción de las Villas Universitarias en el Campus Cozumel.</i>13. <i>Asuntos Generales.</i> <p>A).- <i>Dar entrada a la solicitud de poner en liquidación la carrera de Sistemas</i></p>	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Comerciales en la Unidad Académica Cozumel.

B).- Solicitud de dar entrada al caso de la Dra. Crucita Ken Rodríguez.

C).- Renovación de la Comisión de Honor y Justicia.

D).- Renovación de la Comisión Dictaminadora.

14. Clausura de la sesión.

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegó al siguiente:

Acuerdo 2.1. Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del 24 de junio de 2014.
Por unanimidad

Punto 3: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, procedió a leer el acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 21 de mayo de 2014.
Por unanimidad

Punto 4: *Atender solicitud del Banco Santander, de instalar una sucursal en el Campus Chetumal.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la propuesta de instalar en el Campus Chetumal una sucursal del Banco Santander. Una vez expuesta la propuesta, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba la creación de una comisión que se encargará de analizar la factibilidad de crear una sucursal del Banco Santander en el campus Chetumal, dicha comisión queda integrada por:

- M. C. Edgar Sansores Guerrero, Coordinador
- Dr. Luis Nuñez Jaramillo
- M. C. Jacqueline Ganzo Olivares
- Br. Rafael Gordillo Flores
- Br. Gesu Antonello Turati Schnaider

Invitados

- Lic. Julio Han Chan
- Br. Mónica Fabiola Benítez Hinojosa



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Lic. Víctor Emilio Boeta Pineda

Punto 5: *Presentación y, en su caso, aprobación a las modificaciones al PAL y Presupuesto 2014.*

Desarrollo del punto: El Director General de Planeación, el M. C. William Ramírez Romero, presentó al Consejo Universitario las modificaciones al PAL y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014. Hecha la exposición los consejeros hicieron comentarios y aportaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 5.1. Se aprueban las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el ejercicio 2014 que importa la cantidad de \$355'394'002.00 (trescientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil dos pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a los anexos 1, 2 y 3 de la presente acta y los tabuladores correspondientes.

**Propuesta de modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2014
(Anexo 1)**

Presupuesto de ingresos		HCU2
PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	170,797,001	48.06
Aportación Estatal	170,797,001	48.06
Ingresos Propios	13,800,000	3.88
TOTAL	355,394,002	100.0

Presupuesto de egresos		
CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	271,640,608	76.44
Gastos de Operación (Capítulos 2000 y 3000)	83,203,394	23.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)	150,000	0.04
Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)	400,000	0.11
TOTAL	355,394,002	100.0



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos 2014
Por origen del Recurso y destino del gasto
(Anexo2)**

HCU2

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)	
Aportación Federal	135,820,304	34,976,697	0	0	170,797,001
(%)	50.00%	42.04%	0.00%	0.00%	48.06%
Aportación Estatal	135,820,304	34,976,697	0	0	170,797,001
(%)	50.00%	42.04%	0.00%	0.00%	48.06%
Ingresos Propios	0	13,250,000	150,000	400,000	13,800,000
(%)	0.00%	15.92%	100.00%	100.00%	3.88%
TOTAL	271,640,608	83,203,394	150,000	400,000	355,394,002
(% TOTAL DEL EGRESO)	76.44%	23.41%	0.04%	0.11%	100.00%

**Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos 2014
Por unidad responsable
(Anexo3)
(Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	TOTAL
		3% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)			



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	100,041,574	2,560,633	65,127,246	150,000	400,000	168,279,453
Rectoría	6,154,046	163,810	4,362,293	0	200,000	10,880,149
Dirección de Informática	7,190,867	179,455	4,219,478	0	0	11,589,800
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,771,534	99,677	281,993	0	0	4,153,204
Dirección General de Servicios Académicos	10,186,295	257,757	4,164,714	0	0	14,608,766
Coordinación de la Unidad Cozumel	13,738,565	350,934	8,604,432	0	0	22,693,931
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	7,080,323	183,335	5,123,189	0	0	12,386,847
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,521,494	38,146	207,053	0	0	1,766,693
Abogado General	3,007,473	77,290	162,789	0	0	3,247,552
Dirección Técnica	5,283,101	134,995	1,635,996	0	0	7,054,092
Auditoría Interna	2,074,998	54,589	1,048,297	0	0	3,177,884
Secretaría General	5,460,206	140,322	2,531,788	0	0	8,132,316
Dirección General de Planeación	6,992,192	175,854	3,445,054	0	200,000	10,813,100
Dirección General de Administración y Finanzas	18,983,425	477,305	27,462,598	0	0	46,923,328
Dirección General de Bienestar Estudiantil	8,597,055	227,164	1,877,572	150,000	0	10,851,791
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	171,599,034	4,237,575	11,277,940	0	0	187,114,549
División de Ciencias e Ingeniería	37,059,647	935,476	1,871,346	0	0	39,866,469
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	42,053,356	1,057,675	2,334,909	0	0	45,445,940
División de Ciencias Políticas y Humanidades	38,681,682	979,635	1,881,451	0	0	41,542,768
División de Desarrollo Sustentable	22,260,077	566,403	1,755,375	0	0	24,581,855
División de Ciencias de la Salud	17,740,501	392,930	2,154,059	0	0	20,287,490
División de Ingeniería y Ciencias de la Administración	13,803,771	305,456	1,280,800	0	0	15,390,027
TOTAL	271,640,608	6,798,208	76,405,186	150,000	400,000	355,394,002



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

TABULADOR DE SUELDOS 2014

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL	
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
1	DIRECTOR		
	DIRECTOR GENERAL		34,322.04
	DIRECTOR DE DIVISIÓN		43,274.02
	DIRECTOR JURÍDICO		46,782.84
	COORDINADOR DE UNIDAD		51,028.88
	SECRETARIO GENERAL		54,921.20
	RECTOR		72,731.00
2	JEFE DE DEPARTAMENTO		23,117.18
3	RESPONSABLE DE ÁREA		
	RESPONSABLE DE ÁREA A		19,005.70
	RESPONSABLE DE ÁREA B		22,812.82
4	ANALISTA		
	ANALISTA A		10,875.56
	ANALISTA B		11,926.40
	ANALISTA C		13,076.32
5	ASISTENTE		
	ASISTENTE A		6,480.40
	ASISTENTE B		7,455.74
	ASISTENTE C		8,867.08
	ASISTENTE D		9,891.70
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN DEPORTES			
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BI M.T.		4,902.44
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BII M.T.		5,824.30
	PROFESIONISTA B M.T.		8,282.58
	PROFESIONISTA C M.T.		8,671.16
PERSONAL DOCENTE (PROFESOR INVESTIGADOR DE CARRERA, EXTRAORDINARIO Y AUXILIAR)			
	ASOCIADO A		14,856.58
	ASOCIADO B		16,660.94
	ASOCIADO C		18,671.12
	TITULAR A		21,578.36
	TITULAR B		25,542.36
	TITULAR C		29,945.76
PROFESORES DE ASIGNATURA		HORA	HORA/SEMANA/MES
	PROFESOR PARA EL ÁREA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN	55	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA	110	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	(CON GRADO DE LICENTURA)		
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)	135	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENTURA)		183.84
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)		209.03
	PROFESOR PARA NIVEL MAESTRÍA	250.00	
PRIMA DE EXCLUSIVIDAD PARA PROFESORES INVESTIGADORES EXTRAORDINARIO Y AUXILIAR			
	ASOCIADO A		7,652.40
	ASOCIADO B		9,565.50
	ASOCIADO C		11,478.60
	TITULAR A		13,391.70
	TITULAR B		15,304.80
	TITULAR C		17,217.90

Acuerdo 5.2. Se aprueba que la Comisión del Presupuesto analice el impacto económico de la de Por unanimidad recategorización y definitividad contemplada en la legislación universitaria y posteriormente presente un informe al pleno del H. Consejo Universitario.

Punto 6: *Remover de CAP a la Dirección General de Servicios Académicos.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la solicitud de remover el Acuerdo 5.1 de la sesión del 15 de septiembre de 2011. Se expuso al pleno el porqué de dicha solicitud, por lo que, los consejeros hicieron comentarios, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 6.1. Se aprueba remover el Acuerdo 5.1 de la sesión del 15 de septiembre de 2011, que a la Por unanimidad letra dice:
Se recomienda a la Comisión Académica Permanente la incorporación del Director General de Servicios Académicos como invitado permanente de la misma.

Punto 7: *Presentación y, en su caso aprobación de Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2013.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el dictamen 2013 de los Estados Financieros de la Universidad. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 7.1. Se autoriza el dictamen de la Cuenta Pública de la Universidad de Quintana Roo, del Por unanimidad Ejercicio Presupuestal 2013.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 8: *Presentación y, en su caso, aprobación de los Reglamentos analizados por la Comisión encargada de la Revisión de la Normatividad.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Reglamento de Posgrado para su aprobación, por lo anterior, se hicieron comentarios y aportaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Se aprueba el Reglamento de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo (Anexo 4).
Por unanimidad

Punto 9: *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio (actualización del programa de Administración Hotelera y Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios).*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno el informe de la Comisión Revisora de planes de Estudio, por lo anterior, se hicieron comentarios y aportaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 9.1. Se aprueba el informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por unanimidad

Acuerdo 9.2. Se aprueba la actualización del programa de Administración Hotelera únicamente en la inclusión de las asignaturas de Estancias I y II (Anexo 5).
Por unanimidad

Acuerdo 9.3. Se acuerda la aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios (Anexo 6).
Por unanimidad

Punto 10: *Propuesta para la elección de nuevo integrante en la H. Junta Directiva.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta para la elección de un nuevo integrante de la H. Junta Directiva. Por lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 10.1. Con base en el Artículo 9, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad se designa por mayoría de votos al Dr. Luis Alfredo Castillo Polanco como integrante de la H. Junta Directiva.
Por mayoría

Punto 11: *Atender solicitud de aprobar la implementación del EGEL para la carrera de Sistemas Comerciales.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario, la solicitud de implementar el EGEL en la carrera de Sistemas Comerciales. Hecho lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 11.1. Se aprueba la implementación del examen de EGEL para la carrera de Sistemas Comerciales.
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 12: *Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de redistribución de recursos para la construcción de las Villas Universitarias en el Campus Cozumel.*

Desarrollo del punto: Se expuso al pleno del H. Consejo Universitario la necesidad de redistribución de recursos para la construcción de las Villas Universitarias en el Campus Cozumel. Hecho lo anterior, se hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 12.1. Se aprueba la nueva distribución de los recursos para la Construcción de las Villas Universitarias en el Campus Cozumel.
Por unanimidad

(Anexo 7)

**CONSTRUCCIÓN DE VILLAS UNIVERSITARIAS (UN MÓDULO)
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
UPB.I	PRELIMINARES Y CIMENTACIÓN	\$ 281,650.57
UPB.I.A	CISTERNA	44877.53
UPB.II	ALBAÑILERIA Y ACABADOS	399186.32
UPB.III	ESTRUCTURA	286410.88
UPB.V	INSTALACIONES ELECTRICAS	49145.82
UPB.VI	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE GAS	104610.55
UPA.I	ALBAÑILERIA Y ACABADOS	542317.53
UPA.III	ESTRUCTURA	325791.8
UPA.V	INSTALACIONES ELECTRICAS	109394.79
UPA.VI	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	54890.07
	Subtotal de Presupuesto	\$ 2,198,275.86
	I.V.A. 16 %	351,724.14
	Total	\$ 2,550,000.00

**EQUIPAMIENTO PROPUESTO PARA LAS VILLAS UNIVERSITARIAS
UBICACIÓN: COZUMEL, QUINTANA ROO.**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	IMPORTE
1	TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA. INCLUYE INSTALACIÓN, ACOMETIDA Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.	PZA	1.00	382,500.00	\$ 382,500.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

2	HIDRONEUMÁTICO CON TANQUE DE 62 GALONES Y BOMBA ELÉCTRICA DE 2 HP. INCLUYE INSTALACIÓN.	PZA	1.00	25,000.00	25,000.00
3	REFRIGERADOR DE 11 PIES CÚBICOS	PZA	4.00	8,500.00	34,000.00
4	HORNO DE MICROONDAS	PZA	4.00	2,500.00	10,000.00
5	CAMA INDIVIDUAL (COLCHÓN Y BASE)	PZA	12.00	6,000.00	72,000.00
6	MESA RECTANGULAR	PZA	4.00	7,500.00	30,000.00
7	SILLA	PZA	12.00	705.00	8,460.00
8	CLOSET DE PVC SEGÚN DISEÑO	PZA	12.00	11,000.00	132,000.00
9	TANQUE ESTACIONARIO DE 500 LITROS DE CAPACIDAD, PARA GAS. INCLUYE INSTALACIÓN Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA MISMA.	PZA	1.00	35,000.00	35,000.00
10	CALENTADOR PARA AGUA, AUTOMÁTICO, DE 76 LITROS DE CAPACIDAD. INCLUYE INSTALACIÓN.	PZA	4.00	8,500.00	34,000.00
11	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SISTEMA DIVIDIDO DE 18,000 BTU. INCLUYE INSTALACIÓN.	PZA	4.00	14,000.00	56,000.00
SUBTOTAL					\$ 818,960.00
I.V.A. 16%					131,033.60
TOTAL					\$ 949,993.60

Punto 13: *Asuntos Generales.*

A).- *Dar entrada a la solicitud de poner en liquidación la carrera de Sistemas Comerciales en la Unidad Académica Cozumel.*

Desarrollo del punto: Se expuso al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud de poner en liquidación la carrera de Sistemas Comerciales en la Unidad Académica Cozumel. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 13.1. Se acordó presentar en la próxima sesión la solicitud con la respectiva acta del consejo Por consenso Divisonal de Desarrollo sustentable, donde se aprueba la liquidación de la carrera de Sistemas Comerciales.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

B).- Solicitud de dar entrada al caso de la Dra. Crucita Ken Rodríguez.

Desarrollo
del punto:

Se presentó al pleno el caso de la Dra. Crucita Ken Rodríguez, en donde Cmdte. Gumercindo Jiménez Cuervo Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el oficio DGSPTM/PMP/184/20 13 con fecha 5 de febrero de 2013, expuso lo siguiente:

“Sirva la presente para hacer de su conocimiento que en fechas pasadas específicamente el domingo 9 de diciembre del año 2012, se publicó en SIPSE una entrevista de la Doctora Crucita Aurora Ken Rodríguez, quien difunde información relativa al proyecto de investigación nombrado "LA PARTICIPACION SOCIAL EN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELICUENCIA EN CHETUMAL", brindando resultados de encuestas, porcentajes y actividades relativas precisamente a ese proyecto del cual se firmó un convenio específico, entre la Universidad de Quintana Roo y el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en el cual entre otras cosas se especifica en su cláusula décima segunda la propiedad intelectual de esa información y así también en su cláusula décima tercera se establece la confidencialidad que las partes deben de guardar con la información y los productos generados con motivo del convenio en comento, y sobre todo que la propia Ken Rodríguez fue designada por parte de la Universidad como responsable de coordinar las actividades a su cargo derivadas del Convenio multicitado, dando seguimiento cabal a las actividades y realizar la entrega de los productos correspondientes tal y como quedo establecido en el Adendum con número ADE-09-2012 derivado del Convenio específico de colaboración CEC-CHET-30-2011.

Visto lo anterior a nuestro juicio nos parece que se trasgredieron las clausulas antes citadas derivadas del Convenio, respecto al manejo de la información y que no se tomaron las medidas correspondientes al momento de brindar la misma al medio de comunicación señalado, y que en todo caso debería de existir un acuerdo entre las partes que permita el uso y difusión de la información generada, lo que no existe actualmente.

Por lo antes expuesto mucho le agradeceré si así lo cree conveniente, inicie las investigaciones pertinentes a través de los procedimientos con los que cuenta esa máxima casa de estudios, con la intención de que se deslinde la responsabilidad correspondiente por el manejo inadecuado de la información”.

Expuesto lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 13.2.
Por unanimidad

Se turna el caso de la Dra. Crucita Ken Rodríguez a la Comisión de Honor y Justicia, para su posterior informe al H. Consejo Universitario.

C).- Renovación de la Comisión de Honor y Justicia.

Desarrollo
del punto:

Se expuso la necesidad de renovar la Comisión de Honor y Justicia, por lo anterior, se tomaron los siguientes:

Acta 06/2014



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 13.3. Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al M. C. José Francisco Tamayo Garza como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

Acuerdo 13.4. Con base en el Artículo 52°, primer párrafo, del Reglamento General de la Universidad, se designa al Br. Rafael Gordillo Flores como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

D).- Renovación de la Comisión Dictaminadora.

Desarrollo del punto: Se expuso al pleno del H. Consejo Universitario, la renovación de la Comisión Dictaminadora, por lo anterior se tomaron los siguientes:

Acuerdo 13.5. Con base en el Artículo 44°, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Jaime Cuevas Domínguez como integrante de la Comisión Dictaminadora.

Acuerdo 13.6. Con base en el Artículo 44°, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Luis Gerardo Samaniego Santamaria como integrante de la Comisión Dictaminadora.

Acuerdo 13.7. Con base en el Artículo 44°, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. Luis Carlos Santander Botello como integrante de la Comisión Dictaminadora.

Punto 14: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 15:10 horas del 24 de junio de 2014. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

M. A. Coral Castilla, Elina Elfi
Rectora y Presidenta del HCU



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. Quintal García, Nancy Angelina
Secretaria General y Secretaria del HCU

Dr. Hernández Rodríguez, José
Director y Representante de la DCI

Dr. Baeza Estrella, Carlos
Director y Representante de la DCS

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Sansores Guerrero, Edgar
Director y Representante de la DCSEA

Lic. Dacak Cámara, José Antonio
Representante Propietario del Patronato

M. C. García Miranda, Julio Teddy
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Dr. Barrachina Lisón, Carlos
Representante Propietario de los Académicos de la
DCPH

M. C. Alcocer Verde, Andrés
Representante Propietario del Colegio de Académicos



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Medina Vargas, Isaías de Jesús
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCPH

Br. Turati Schnaider, Gesu Antonello
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCSEA

Dr. Nuñez Jaramillo, Luis
Representante Suplente de los Académicos de la
DCS

Br. Burgos, Cindy Karina
Representante Propietaria de los Alumnos de la DCS

Br. Gordillo Flores, Rafael
Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Playa del Carmen

M. C. Tamayo Garza, José Francisco
Rep. de los Académicos de la UAPC

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. Becerra Polanco, Manuel Antonio
Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel

Br. Palomo Cab, Joana Vianey
Representante Propietaria de los Alumnos de la DDS

Dra. Laven Nucamendi, María Elena
Rep. de los Académicos de la DDS

Br. Corralejo Minor, Adriana
Representante Propietaria de los Alumnos de la
Unidad Académica de Cozumel

VERSION PUBLICA